

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo de Reemplazo.-

LOTA, 14 OCT. 2021

DECRETO N° 2611.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo por Reemplazo, de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador, Doña **GABRIELA ALEJANDRA PEÑA AGUILERA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 22.01.97, "Código del Trabajo"; Resoluciones Exentas N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019 y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBESE Contrato de Trabajo de Reemplazo, de fecha 12 de octubre de 2021, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y el trabajador que a continuación se individualiza:

NOMBRE : **GABRIELA ALEJANDRA PEÑA AGUILERA**
ESTABLECIMIENTO : Sala Cuna y Jardín Infantil Entre Bosques
R. U. N.
FECHA NACIMIENTO :
FUNCION : Educadora de Párvulo
JORNADA : 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE : 10 de octubre de 2021
HASTA : 22 de octubre de 2021
MOTIVO : Reemplazo Licencia Médica Doña Katherine Ulloa Carrillo
RENTA : **\$729.625.-**
A.F.P. - SALUD

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al Ítem 215.21.03.004.- **FONDOS SALAS CUNAS.**

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN MARTIN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMGZ/JMAB/BBV/MPA/hvj

DISTRIBUCION:

- Interesada.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionario.
- Archivo.-